

diógenes tenia dño al porlo que no se le ofrecio typan
en que usando esta Cui. de sus regalías hiciera esta
Cui. la merced y gracia que se solicita de lo que por
ligenciada = Acordo hacer como desde luego ha la gracia
y merced de dño arriano ala expresada Isabel orrino en
la forma modo y circunstancia que dño informa ma
ni fiesta por el Divino Dominio de esta Cui. que a sus
terrenos valdies en fuerza de real privilegio pignora
y grava el de esta merced con un real de pension por Censo
enfiteusico en cada un año que hade principiar a contar
desde or' Día de la fecha pasando se la correspondiente
razon ala Contraduaia para que sean en el Censal y
para q' tenga título de pertenencia la dha Isabel orrino
no quedando este dño memorial en ese Libro Capitulo
de el Como tambien de el informe y este Decreto se
vede testimonio

En este Ayuntamiento sea visto el Memorial dado
por Dr. Joseph Antonio Soas Abogado de esta Cui. por
el que expresa abex legado aduocacia q' por las muchas
y continuadas dependencias que han ocurrido en la
Escribania de Ayuntamiento y se esperan sean mas
no se les puede dar el pronto despacho y expediente q'
piden y hallandose con sus dos hijos Melchor y Juan
abiles en la pluma lo pone en noticia de esta Cui. para
si fuese de su agrado los elija y nombre por oficiales
de dño Ayuntamiento y de ello ynteligenciada = Ac
cordo nombrarles por tal sin perjuicio de los dos ofi
ciales mayores de dño Ayuntamiento que tiene nom

[Handwritten signature]

